América se prepara para enfrentar contaminación por hidrocarburos

31/07/2013 - 01:00 pm

Reproducir Detener

Se está llevando a cabo en la ciudad de Barranquilla, el “Primer Taller Regional sobre el Régimen Internacional de Indemnización de daños debido a la Contaminación por Hidrocarburos” a través de La Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de Las Américas - ROCRAM - de la cual La Dirección General Marítima de Colombia es miembro y este año actuará como anfitriona.

El objetivo del taller es socializar el Régimen Internacional de Indemnización en cuanto a los derrames de hidrocarburos en el mar y exponer su marco jurídico aplicable para la protección del medio ambiente marino y la lucha contra la contaminación accidental en cada uno de los países miembros de la ROCRAM.

La importancia del tema radica esencialmente en la posibilidad de indemnizar económicamente a las víctimas de los daños ocasionados por la contaminación resultante de los derrames por hidrocarburos en los Estados parte, de los acuerdos internacionales que componen este régimen internacional.

Por esta razón, este conglomerado de instrumentos internacionales opera a través de unos niveles de indemnización que fueron creados así: Convenio de Responsabilidad Civil de 1969 y su protocolo de 1992, que establece en primer nivel, donde los propietarios de los buques están obligados a garantizar una indemnización adecuada por los daños causados por siniestros de contaminación en las aguas jurisdiccionales de cualquiera de los Estados parte. El segundo nivel lo da el Convenio de Fondo de 1971 y su protocolo del 92 el cual facilita los lineamientos para crear un FONDO que es financiado por los Estados receptores de hidrocarburos que son transportados por el mar.

Y finalmente, un nivel de indemnización adicional que se da por medio de un Fondo Complementario el cual fue constituido en el 2005 como una parte orgánica del “Fondos Internacionales de Indemnización de Daños Debidos a la Contaminación por Hidrocarburos” -FIDAC-; esta institución de carácter intergubernamental está compuesta por tres organismos (*Fondo/71, Fondo /92 y Fondo Complementario de 2003);* cuyo objetivo es indemnizar y reparar a las víctimas de los daños ocasionados por contaminación de derrame de hidrocarburos procedentes de buques petroleros.

Cabe resaltar que desde la constitución de estos convenios internacionales y del FIDAC, se ha logrado intervenir en 145 siniestros de gran magnitud en las diferentes partes del mundo tales como el hundimiento del tanquero Vistabella en las Antillas menores y en territorio venezolano, el rebosamiento del Plate Princess en el Puerto de Miranda y el encallamiento del Nisson Amorgos en el lago Maracaibo entre otros.

Teniendo en cuenta el impacto de este tema en el sector marítimo países miembros de la ROCRAM como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela se capacitarán en temas de salvamento y medidas preventivas, remoción de restos de naufragio, sustancias nocivas y potencialmente peligrosas, comportamiento y consecuencias de los derrames de hidrocarburos y operaciones de respuesta, problemas comunes y la función de los expertos entre otros.

Por este motivo, la Autoridad Marítima Colombiana acoge este evento con el objetivo de establecer

las competencias necesarias a nivel regional para atender de manera eficaz un siniestro que deje como resultado una potencial amenaza o un daño al medio ambiente marino, pues la mayoría de los países de la ROCRAM tienen en sus zonas costeras puertos e instalaciones de recepción de Hidrocarburos.